

Santa Fe, 20 de abril de 2017

VISTO el Expte. CD N° 032/17, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamento estiman conveniente acceder a lo solicitado por tratarse de docentes cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

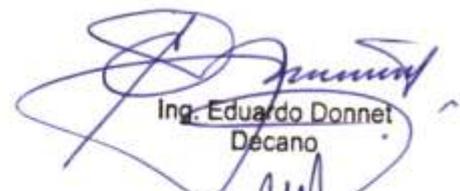
ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N° 156, 157 y 158 de fecha 17/04/2017 del Señor Decano, que eleva al Consejo Superior la designación como integrantes del Cuerpo Docente de las carreras de posgrado: Doctorado en Ingeniería y Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, según correspondan, a los docentes en las asignaturas que se mencionan a continuación

Docente	Asignatura
Dra. María de las Mercedes CANAVESIO	Modelos de Organizaciones y Sistemas de Información
Dr. Federico Ignacio VIOLA	Metodología de la Investigación
Dra. María Laura CALIUSCO Dra. María de los Milagros GUTIERREZ	Seminario Integrador

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 156

FRSF
DAGI
RHR
EID


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión